

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **dos de febrero de dos mil dieciocho** se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/27/2018/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE DEPORTE	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	Se ADMITE el recurso de revisión, toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se hace del conocimiento del sujeto obligado que al comparecer deberá acreditar su personería en términos del artículo 164 y observar lo señalado en el artículo 197 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como que la falta de contestación al recurso dentro del plazo respectivo hará presumir como ciertos los hechos que se hubieren señalado en él, siempre que éstos sean directamente imputables a los sujetos obligados, conforme al numeral 198 de la ley en cita
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/2539/2017/III	OFICINA GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/2539/2017/III	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/2428/2017/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/2141/2017/I	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	REVOCA
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/2132/2017/I	IVAI	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	CONFIRMA

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

7	EXPEDIENTE IVAI-REV/2140/2017/I	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	REVOCA
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/2396/2017/II	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.	Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicé las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/2534/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/2422/2017/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.	Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicé las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/2529/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/2393/2017/II	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.	Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicé las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/2545/2017/II	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/2164/2017/III	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	REVOCA
15	EXPEDIENTE IVAI-REV/2157/2017/II	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	REVOCA

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

16	EXPEDIENTE IVAI- REV/2069/2017/1	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO	REVOCA
----	-------------------------------------	----------------------------	---	--------

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES